



INFORME MONITOREO PLAN OPERATIVO ANUAL SERVICIO REGIONAL DE SALUD VALDESIA

Trimestre: Abril-Junio

**DEPARTAMENTO MONITOREO Y EVALUACIÓN
DIRECCION CENTRAL SERVICIO NACIONAL DE SALUD**

**AGOSTO 2017
SANTO DOMINGO**

Índice

Introducción.....	2
Estructura de la matriz del Plan Operativo Anual (POA)	3
Estructura de la matriz de Monitoreo del Plan Operativo Anual (POA)	4
Relación de entrega de los formularios RTP de acuerdo con la fecha de reporte	5
Resultados del monitoreo y evaluación del POA.....	6
Servicio Regional de Salud Valdesia.....	6
Resultados Esperados del POA.	6
Productos del POA	6
Observaciones:.....	7
Plan de Mejora: Recomendaciones:	8

Introducción

El Plan Operativo Anual (POA) constituye la desagregación operativa del Plan Estratégico Institucional (alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público), conteniendo objetivos, productos, indicadores, metas, cronogramas, resultados esperados y actividades que se impulsarán en el transcurrir del año, y que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos.

Por lo que evaluar periódica y sistemáticamente los progresos del Plan Operativo Anual (POA) es una tarea que garantizará que las autoridades, puedan disponer de informaciones que le faciliten la toma de decisiones de forma pertinente y oportuna.

El monitoreo es el acompañamiento sistemático y periódico de la ejecución de una actividad o proceso para verificar el avance hacia la ejecución de una meta, la adecuada utilización de recursos para lograr dicho avance y la consecución de los objetivos planteados durante el proceso de ejecución, con el fin de detectar oportunamente deficiencias, obstáculos o necesidades de ajuste.

La evaluación es el proceso sistémico y objetivo que verifica la eficacia, eficiencia y efectividad de los planes; a la luz de sus objetivos, en cada una de las dimensiones de ejecución y obtención de resultados, debiendo tomar en cuenta los avances en el cumplimiento de los compromisos establecidos, en relación con los acuerdos, planes locales, nacionales y referentes internacionales ineludibles (Planes de Desarrollo Sectoriales, Metas Presidenciales, Agenda Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Acuerdos Internacionales, etc.).

Este documento describe el Plan de Monitoreo y Evaluación (PME) del Plan Operativo Anual (POA) del Servicio Nacional de Salud y los Servicios Regionales de Salud.

Está conformado por un Sistema de Monitoreo y un Plan de Evaluación:

- El Sistema de Monitoreo tiene como objetivo acompañar el comportamiento del proceso de ejecución con relación a:

(i) La ejecución de las actividades programadas;

(ii) La congruencia de la ejecución presupuestaria en relación a las actividades programadas; y,

(iii) El alcance de los Productos previstos en el plan.

- El Plan de Evaluación tiene como objetivo informar sobre el alcance de las metas del resultado anual y del impacto que el logro de los productos pueda tener sobre los resultados planificados; medidos a partir del seguimiento a sus respectivos indicadores. También informa sobre el comportamiento de los indicadores, los riesgos y las medidas de mitigación, para que los objetivos puedan ser alcanzados.

Estructura de la matriz del Plan Operativo Anual (POA)

															
Línea Estratégica 1															
1.1.1 Integrar un comité gestor de Dirección estratégica en el Nivel Central															
Código Acción	Acciones Programables Presupuestables	2												3	4
		1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
DE 1.1.1	Resolución de conformación del Comité Gestor de Dirección Estratégica del SNS	1												1	Resolución
Total		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
1.2.1 Definir una estructura funcional de transición en el Nivel Central															
Código Acción	Acciones Programables Presupuestables	2												3	4
		1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
P1.2.1	Mesa de trabajo para la socialización de la Estructura de la Dirección Central del SNS	1												1	Estructura SNS
P1.2.2	Mesa de trabajo para la realización del Manual de Funciones y Puestos de la Dirección Central del SNS	1												1	Manual de funciones y puestos
AC1.2.1	Encuentro para presentar y consensuar las normativas establecidas por el Dpto.		1											1	Documento de la normativa
Total		2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	

Está integrada por 6 hojas de cálculos, que contienen:

1. Matriz de identificación de Productos/Resultados
2. Programación Anual de las Acciones Programables Presupuestables o Matriz de identificación de Productos/Resultados
3. Programación de Insumos por Acciones
4. Necesidades Inversión Infraestructura
5. Necesidades Inversión de Equipos
6. Consolidado Presupuesto Estimado de Ingresos y Gastos

Estructura de la matriz de Monitoreo del Plan Operativo Anual (POA)

Form. Nº 1 MEP

SNS
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
'Año del Desarrollo Agroforestal'
Dirección de Planificación y Desarrollo Estratégico Institucional
Departamento Formulación, Monitoreo y Evaluación de PPP
Matriz de Monitoreo y Evaluación de la Producción Institucional
Actividades Programadas del Plan Operativo Anual 2017

Trimestre: _____ Año: _____

Dirección y/o Departamento: _____

Resultado	Producto	Código	Actividades	Meta		Tiempo		Gasto		Indicadores			Observaciones		
				P (a)	E (b)	P (c)	E (d)	P (e)	E (f)	Efectividad g=h/a * 100	Eficacia h= g * c/d	Eficiencia i= h * e/f	Meta	Tiempo	Gasto
				1	1	80	40	5000	4500	100%	75%	85%			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			

Mientras que la matriz para la evaluación trimestral del POA está integrada por:

1. Actividades Programadas del Plan Operativo Anual
2. Actividades No Programadas que están asociadas a los Resultados y/o Productos del POA
3. Actividades No Programadas que no están asociadas a los Resultados y/o Productos del POA 2017

Relación de entrega de los formularios RTP de acuerdo con la fecha de reporte

- No se cuenta con la relación de los reportes de entrega por dependencias.
- Este SRS no reportó con oportunidad el formularios RTP y MEP previo a la visita de monitoreo del POA.

Resultados del monitoreo y evaluación del POA

El Plan Operativo Anual (POA) 2017 del Servicio Regional de Salud Valdesia contempló un total de 36 Resultados Esperados, 94 productos y 136 actividades programables y presupuestables. Describiendo, además, 22 productos y 48 actividades que no poseen alineación a los Resultados Esperados del Plan Estratégico Institucional del SNS (PEI-SNS).

A continuación, los resultados del trimestre abril-junio 2017 del monitoreo realizado a este Servicio Regional de Salud.

Para el segundo trimestre se esperaba la ejecución de 18 productos con 22 actividades y 62 acciones.

Servicio Regional de Salud Valdesia.

Resultados Esperados del POA.

No pudieron ser valorados. Los resultados no están acorde al Plan Estratégico Institucional.

Productos del POA

No pueden ser valorados al momento de la evaluación. Los medios de verificación no coincidían con las actividades pautadas para el trimestre en evaluación.

Observaciones:

El SRS 1 no pudo ser evaluado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Monitoreo y Evaluación del POA, por las siguientes razones:

1. El addendum de POA del SRS Valdesia, que se le había recomendado desde el primer trimestre, no fue remitido oportunamente por lo cual se les evaluó en base al primer POA enviado por esta regional a la DPyD.
2. Posterior a la evaluación se recibió una propuesta de addendum que no cumplía los requisitos para ser aprobado, conteniendo un mínimo de resultados esperados y productos. Así como por cada producto una actividad.
3. Así como el reporte de algunas actividades con nivel de cumplimiento, siendo dependientes de actividades que aún no han sido ejecutadas desde la Dirección Central del SNS.
4. La matriz de Reporte Trimestral (RTP) del POA y la matriz de Monitoreo y Evaluación del POA (MEP) no fue remitida oportunamente, por lo cual no pudo ser valorada antes de la visita y detectar la desviación a tiempo.
5. En el MEP se visualizan múltiples tareas y actividades que se encaminan al mismo fin, por lo cual se valoran como redundantes y en su mayoría son actividades correspondientes a las gerencias de áreas y no al servicio regional per se.
6. Los medios de verificación de cada una de las actividades a ser evaluadas al momento del monitoreo no presentaban concordancia.
7. Fue convocada una mesa de trabajo con el equipo del SRS Valdesia y el equipo de la DPyD del SNS, la cual no pudo ser realizada por la ausencia del persona de este SRS.

Plan de Mejora: Recomendaciones:

Las recomendaciones dirigidas a este Servicio Regional de Salud son:

1. Solicitar una mesa de trabajo con el equipo técnico de la DPyD del SNS, para la revisión del addendum del Plan Operativo Anual (POA) para complemento del POA.
2. Ser explícitos en las actividades y saber relacionar los medios de verificación de las actividades a desarrollar en los dos trimestres faltantes del año.
3. Involucrar al equipo técnico del SRS, para que estos puedan visualizar las actividades que les corresponden y entreguen de manera oportuna los RTP al departamento de monitoreo y evaluación del SRS y estos a su vez puedan ser monitoreados antes de la visita de monitoreo del nivel central, y de acuerdo a la periodicidad que se contempla en el Plan M&E POA.
4. Mantener la alineación con el Plan Estratégico Institucional SNS.
5. Apegarse a los lineamientos de la planificación institucional definidos por el Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo (MEPyD).
6. Alinear la programación operativa al presupuesto por productos y acciones programables en el PPGR3, a los fines de conocer con certeza los recursos de los que se dispone para la ejecución trimestral del POA, permitiendo así llevar a cabo una planificación más atinada y fundamentada en prioridades.
7. Cumplir, en la medida de lo posible, con los tiempos establecidos para el ciclo de planificación institucional, de modo que procure información oportuna para la toma de decisiones en los diferentes niveles del SRS 1.
8. En caso, de necesitar socialización del Plan de Monitoreo y Evaluación del POA, solicitar vía escrita o correo: monitoreoyevaluacion@sns.gob.do.

Equipo asignado para el monitoreo del trimestre 2/2017:

Josalen Gondrez.

Técnico M&E/SNS

Josefina Rosa.

Enc. Div. PPP-M&E/SNS

Fecha visita: 24 julio, 2017